

SUBCOMISIÓN PARITARIA M. CULTURA Y DEPORTE

El pasado día 3 de julio de 2023 se celebró la reunión de la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Cultura y Deporte, con los siguientes puntos del orden del día:

1. Adaptación de las retribuciones complementarias al IV Convenio. (2ª Fase)

Publicado el pasado día 26 de enero de 2023 (BOE) del Acuerdo de la Comisión Negociadora del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado relativo al sistema de complementos de puesto de trabajo y acordado previamente por la Comisión Paritaria los criterios de supresión y asignación de complementos (29-11-2022), **la Administración ha informado que se ha remitido a Función Pública la propuesta de adaptación de sus respectivas relaciones de puestos de trabajo del nuevo sistema complementario.** Es decir, la supresión de los antiguos complementos que ya perciben los trabajadores y su correspondiente equivalencia de los nuevos complementos y a la espera de su aprobación por parte de la CECIR (Comisión Ejecutiva Comisión Interministerial de Retribuciones).

En el **segundo procedimiento** y acordado previamente, por Administración y Sindicatos, los criterios de nueva asignación, reasignación, modificación y/o supresión de complementos, los grupos de trabajo y Subcomisión Paritaria negociarán y acordarán la propuesta de nueva asignación de complementos y su remisión a la Comisión Paritaria, siempre que este financiado por el Departamento y sus Organismos Autónomos (Fondos propios y amortización de plazas vacante presupuestadas) **con el compromiso de remitir dicha propuesta a finales del mes de julio**, con independencia de las peticiones individuales que puedan presentar los y las trabajadoras del Departamento a la Subcomisión Paritaria.

2. Encuadramiento Profesional IV Convenio: Subsanción errores y encuadramiento pendientes. SS.CC. y OO.AA.

La Administración nos informa que ya ha remitido las propuestas pendientes y la subsanción de los errores de encuadramiento de los SS.CC y OO.AA. tanto a la Comisión Paritaria como a la CECIR, a la espera de resolución definitiva.

3. Contratación Interinos OEP 2020.

A la pregunta de UGT, la Administración informa que ya ha solicitado a Función Pública la contratación de personal interino, a cuenta de la OEP 2020, hasta la finalización del proceso selectivo de 75 plazas del área de la Vigilancia de Museos: 58 E1 Vigilancia y Atención Sala (Vigilantes de Museos), 12 E2 Actividades Comerciales (Taquilla), 5 M1 Guía, información y asistencia turísticas (Portero Mayor-Mediadores Culturales).

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA

Este proceso se puede retrasar ya que se debe crear las plazas mencionadas previamente por parte de Función Pública y Hacienda. El MNCARS solicitará también a Función Pública la contratación de personal laboral interino a cuenta de su OEP.

4. Jubilación Parcial y contratos relevo.

La Administración se compromete a remitir a las centrales sindicales, próximamente, un informe de la gestión de la tramitación de las solicitudes de la jubilación parcial y la contratación del personal relevista de los SS.CC y OO.AA. del año 2022 y año 2023.

5. Uniformidad. Museos Estatales.

La Subdirección General de Museos Estatales nos informa que ya tiene ultimado los pliegos de contratación de uniformidad de los trabajadores y trabajadoras de estos centros de trabajo. El suministro solicitado se eleva a un precio de 160.000€ (Contrato SARA) y puede estar resuelto a finales de este año. La Administración se compromete, previamente a la resolución del Concurso, a consultar a las centrales sindicales las calidades, muestras diseños, etc., de la uniformidad presentada por las empresas licitadoras.

6. OEP 2021-2022. Tasa Reposición INAEM.

El Ministerio nos comunica que no tiene noticias de Función Pública sobre el número de plazas que pueden ofertar en estos procesos selectivos pendientes de publicar. La UGT denuncia que por el retraso en la resolución de las OEPs pendientes (2018-2019) no se podrán recuperar las plazas que puedan quedar desiertas en estos procesos selectivos para futuras OEPS, concursos de traslados y promoción interna, al prescribir su vigencia al superar los tres años desde su convocatoria y lo que todo ello significa: peor calidad del servicio público prestado a la ciudadanía y pérdida de derechos laborales de los empleados públicos.

El INAEM remitirá próximamente las bases de la convocatoria de la tasa de reposición extraordinaria (Plazas estructurales-53) a Función Pública para su aprobación definitiva.

7. Varios.

- Las centrales sindicales instan a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios que requiera a Función Pública la Resolución sobre las reclasificaciones profesionales pendientes propuestas por esta Subcomisión Paritaria: Restauradoras y Portereros mayores (E2).
- El MNCARS presenta Acta de su grupo de trabajo para que la Subcomisión Paritaria apruebe el Acuerdo de Movilidades del personal de vigilancia de sala (Adaptación Acuerdo Movilidades Museos Estatales)